NOTA UOC/PCP/ANDE N° 916/2022

Asunción, 21 de diciembre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNC N° 18456/22, LPI N° 1207/2017, ID 333530, a fin de señalar que, hemos comunicado el procedimiento dentro del plazo establecido (14/11/2022), en tanto, el reparo al proceso, emitido el 20/12/2022, ha sido subsanado en la misma fecha, por consiguiente, atendiendo a que se ha procedido conforme a las posibilidades concretas de respuesta a las observaciones, solicitamos la consideración pertinente y la prosecución de trámites.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

ZT